

I. Balance

EJERCICIO 2022

24301 - MUSEO NACIONAL DEL PRADO

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
	A) Activo no corriente		576.566.625,44	567.345.610,98		A) Patrimonio neto		607.881.054,19	578.027.203,30
	I. Inmovilizado intangible		3.218.626,34	1.680.249,90	100	I. Patrimonio aportado		501.108.587,19	499.442.688,13
200, 201, (2800), (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo		1.801.330,63	14.520,00		II. Patrimonio generado		55.395.385,51	27.024.336,42
203 (2803) (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual		0,00		120	1. Resultados de ejercicios anteriores		27.024.336,42	19.632.366,63
206 (2806) (2906)	3. Aplicaciones informáticas		1.417.295,71	1.665.729,90	129	2. Resultados de ejercicio		28.371.049,09	7.391.969,79
207 (2807) (2907)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		0,00		11	3. Reservas		0,00	
208, 209 (2809) (2909)	5. Otro inmovilizado intangible		0,00			III. Ajustes por cambio de valor		0,00	
	6. Activos de concesión		0,00		136	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
	II. Inmovilizado material		572.338.734,69	564.651.504,48	133	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	
210 (2810) (2910) (2990)	1. Terrenos		1.836.464,70	1.836.464,70	134	3. Operaciones de cobertura		0,00	
211 (2811) (2911) (2991)	2. Construcciones		6.853.737,79	6.908.033,29	130, 131, 132, 137	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		51.377.081,49	51.560.178,75
212 (2812) (2912) (2992)	3. Infraestructuras		0,00			B) Pasivo no corriente		0,00	
213 (2813) (2913) (2993)	4. Bienes del patrimonio histórico		556.118.232,82	548.696.342,36	14	I. Provisiones a largo plazo		0,00	
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	5. Otro inmovilizado material		7.530.299,38	7.210.664,13		II. Deudas a largo plazo		0,00	
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos		0,00		15	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
	7. Activos de concesión		0,00		170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	
	III. Inversiones Inmobiliarias		0,00		176	3. Derivados financieros		0,00	
220 (2820) (2920)	1. Terrenos		0,00		171, 172, 173, 178, 180, 185	4. Otras deudas		0,00	
221 (2821) (2921)	2. Construcciones		0,00		174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		0,00	

I. Balance

EJERCICIO 2022

24301 - MUSEO NACIONAL DEL PRADO

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
2301, 2311, 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		0,00		16	III.Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	
	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		1.000.000,00	1.000.000,00		IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo		0,00	
2400 (2930)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00		186	V. Ajustes por periodificación a largo plazo		0,00	
2401, 2402, 2403 (248) (2931)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		1.000.000,00	1.000.000,00		C) Pasivo Corriente		3.505.360,00	3.538.519,56
241, 242, 245, (294) (295)	3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00		58	I. Provisiones a corto plazo		60.000,00	
246, 247	4. Otras inversiones		0,00			II. Deudas a corto plazo		79.210,65	126.745,63
	V. Inversiones financieras a largo plazo		9.264,41	13.856,60	50	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
250, (259) (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00		520, 527	2. Deuda con entidades de crédito		0,00	
251, 252, 254, 256, 257 (297) (298)	2. Crédito y valores representativos de deuda		9.264,41	13.856,60	526	3. Derivados financieros		0,00	
253	3. Derivados financieros		0,00		4003, 4013, 521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas		79.210,65	126.745,63
258, 26	4. Otras inversiones financieras		0,00		524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		0,00	
2521 (2981)	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		0,00		4002, 4012, 51	III.Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		0,00	
	B) Activo corriente		34.819.788,75	14.220.111,88		IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		3.015.083,30	2.777.759,08
38 (398)	I. Activos en estado de venta		231.557,53	1.328.962,78	4000, 4010, 405, 406	1. Acreedores por operaciones de gestión		90.695,07	
	II. Existencias		0,00		4001, 4011, 41, 550, 554, 559, 5586	2. Otras cuentas a pagar		1.978.038,84	2.141.272,80
37 (397)	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00		47	3. Administraciones públicas		946.349,39	636.486,28
30, 35, (390) (395)	2. Mercaderías y productos terminados		0,00		452, 453, 456	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00	
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392) (393) (394) (396)	3. Aprovisionamientos y otros		0,00		485, 568	V. Ajustes por periodificación		351.066,05	634.014,85
	III.Deudores y otras cuentas a cobrar		31.679.735,39	5.189.580,49					

Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP\_NMFUEGA3776KQB4W29GYR6MTEZM9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

I. Balance

EJERCICIO 2022

24301 - MUSEO NACIONAL DEL PRADO

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
4300, 4310, 435, 436, 4430 (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión		31.676.730,29	5.129.436,67					
4301, 4311, 4431, 440, 441, 442, 445, 446, 447, 449, (4901), 550, 555, 5580, 5581, 5584, 5585	2. Otras cuentas a cobrar		3.005,10	60.143,82					
47	3. Administraciones públicas		0,00						
450, 455, 456	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00						
	IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00						
530, (539) (593)	1. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00						
4302, 4312, 4432, (4902), 531, 532, 535, (594), (595)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00						
536, 537, 538	3. Otras inversiones		0,00						
	V. Inversiones financieras a corto plazo		31.824,77	33.279,30					
540 (549) (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00						
4303, 4313, 4433, (4903), 541, 542, 544, 546, 547 (597) (598)	2. Créditos y valores representativos de deuda		31.824,77	33.279,30					
543	3. Derivados financieros		0,00						
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras		0,00						
480, 567	VI. Ajustes por periodificación		0,00						
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		2.876.671,06	7.668.289,31					
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00						
556, 570, 571, 5721, 573, 575, 576	2. Tesorería		2.876.671,06	7.668.289,31					

## I. Balance

### EJERCICIO 2022

#### 24301 - MUSEO NACIONAL DEL PRADO

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
	TOTAL ACTIVO (A+B)		611.386.414,19	581.565.722,86		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		611.386.414,19	581.565.722,86

## II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2022

24301 - MUSEO NACIONAL DEL PRADO

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		990.605,00	188.955,00
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	a) Impuestos		0,00	
740, 742	b) Tasas		990.605,00	188.955,00
744	c) Otros ingresos tributarios		0,00	
729	d) Cotizaciones sociales		0,00	
	2. Transferencias y subvenciones recibidas		48.701.945,53	36.910.140,45
	a) Del ejercicio		47.272.866,73	36.014.412,48
751	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		5.097.122,70	5.046.000,51
750	a.2) transferencias		42.175.744,03	30.968.411,97
752	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		592.715,91	508.894,18
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		836.362,89	386.833,79
	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		17.555.088,25	7.286.975,71
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	a) Ventas netas		0,00	
741, 705	b) Prestación de servicios		17.555.088,25	7.286.975,71
707	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00	
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		0,00	
780, 781, 782, 783	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		0,00	
776, 777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		2.185.761,41	1.002.244,06
795	7. Excesos de provisiones		0,00	21.973,23
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		69.433.400,19	45.410.288,45
	8. Gastos de personal		-22.327.796,66	-20.745.349,68
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-17.995.869,70	-16.676.787,66
(642), (643), (644), (645)	b) Cargas sociales		-4.331.926,96	-4.068.562,02
(65)	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-194.707,08	-191.467,82

## II. Cuenta de resultado económico patrimonial

**EJERCICIO 2022**

**24301 - MUSEO NACIONAL DEL PRADO**

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
	10. Aprovisionamientos		0,00	
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		0,00	
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		0,00	
	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-20.352.439,35	-15.546.374,52
(62)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-20.132.514,62	-15.345.074,87
(63)	b) Tributos		-219.924,73	-201.299,65
(676) (677)	c) Otros		0,00	
(68)	12. Amortización del inmovilizado		-1.591.007,86	-1.505.086,30
	<b>B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)</b>		<b>-44.465.950,95</b>	<b>-37.988.278,32</b>
	<b>I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)</b>		<b>24.967.449,24</b>	<b>7.422.010,13</b>
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		3.227.179,49	-19.467,76
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	a) Deterioro de valor		0,00	7.114,53
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones		2.129.774,24	-26.582,29
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		1.097.405,25	
	14. Otras partidas no ordinarias		5.463,02	17.029,27
773, 778	a) Ingresos		5.463,02	17.029,27
(678)	b) Gastos		0,00	
	<b>II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)</b>		<b>28.200.091,75</b>	<b>7.419.571,64</b>
	15. Ingresos financieros		7.621,07	3.433,19
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00	3.433,19
7630	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
760	a.2) En otras entidades		0,00	3.433,19
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		7.621,07	
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	

## II. Cuenta de resultado económico patrimonial

**EJERCICIO 2022**

**24301 - MUSEO NACIONAL DEL PRADO**

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		7.621,07	
	16. Gastos financieros		0,00	
(663)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	b) Otros		0,00	
784, 785, 786, 787	17. Gastos financieros imputados al activo		0,00	
	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00	53.700,53
7646, (6646), 76459, (66459)	a) Derivados financieros		0,00	
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00	
7641, (6641)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00	53.700,53
768, (668)	19. Diferencias de cambio		0,00	
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		163.336,27	-59.526,79
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	b) Otros		163.336,27	-59.526,79
755, 756	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0,00	
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		170.957,34	-2.393,07
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		28.371.049,09	7.417.178,57
	(+/-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			-25.208,78
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			7.391.969,79

### III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto

#### III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto

EJERCICIO 2022

24301 - MUSEO NACIONAL DEL PRADO

(euros)

Descripcion	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		499.442.688,13	27.050.968,81	0,00	51.560.178,75	578.053.835,69
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	-26.632,39	0,00	0,00	-26.632,39
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		499.442.688,13	27.024.336,42	0,00	51.560.178,75	578.027.203,30
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		1.665.899,06	28.371.049,09	0,00	-183.097,26	29.853.850,89
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	28.371.049,09	0,00	-183.097,26	28.187.951,83
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		1.665.899,06	0,00	0,00	0,00	1.665.899,06
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		501.108.587,19	55.395.385,51	0,00	51.377.081,49	607.881.054,19

### III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos

EJERCICIO 2022

#### 24301 - MUSEO NACIONAL DEL PRADO

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
129	I. Resultado económico patrimonial		28.371.049,09	7.391.969,79
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
920	1.1 Ingresos		0,00	
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	58.351,64
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	58.351,64
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
910	3.1 Ingresos		0,00	
(810)	3.2 Gastos		0,00	
94, 95	4. Otros incrementos patrimoniales		2.343.386,79	6.508.866,67
	Total (1+2+3+4)		2.343.386,79	6.567.218,31
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	-53.700,53
	3. Coberturas contables		0,00	
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
(84), (85)	4. Otros incrementos patrimoniales		-2.526.484,05	-895.727,97
	Total (1+2+3+4)		-2.526.484,05	-949.428,50
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		28.187.951,83	13.009.759,60

**IV. Estado de flujos de efectivo**

**EJERCICIO 2022**

(euros)

**24301 - MUSEO NACIONAL DEL PRADO**

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
<b>I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN</b>			
A) Cobros:		42.033.994,22	44.336.885,20
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		970.854,75	196.719,81
2. Transferencias y subvenciones recibidas		21.350.889,66	35.873.629,61
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		17.387.851,78	7.237.830,06
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
5. Intereses y dividendos cobrados		3.108,67	3.433,19
6. Otros Cobros		2.321.289,36	1.025.272,53
B) Pagos		41.941.809,25	36.144.385,30
7. Gastos de personal		22.241.263,99	21.082.324,56
8. Transferencias y subvenciones concedidas		194.457,21	199.334,52
9. Aprovisionamientos		0,00	
10. Otros gastos de gestión		19.430.890,20	14.843.318,49
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
12. Intereses pagados		0,00	
13. Otros pagos		75.197,85	19.407,73
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		92.184,97	8.192.499,90
<b>II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
C) Cobros:		3.275.058,19	44.821,58
1. Venta de inversiones reales		3.230.000,00	
2. Venta de activos financieros		44.938,19	44.821,58
3. Otros cobros de las actividades de inversión		120,00	
4. Unidad de actividad		0,00	
D) Pagos:		8.035.548,16	4.241.639,06
5. Compra de inversiones reales		7.996.656,69	4.186.859,53
6. Compra de activos financieros		38.891,47	54.779,53
7. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	
8. Unidad de actividad		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-4.760.489,97	-4.196.817,48
<b>III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		1.524,74	91.947,51
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
4. Préstamos recibidos		0,00	
5. Otras deudas		1.524,74	91.947,51
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		125.616,49	
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	

**IV. Estado de flujos de efectivo**

**EJERCICIO 2022**

(euros)

**24301 - MUSEO NACIONAL DEL PRADO**

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
7. Préstamos recibidos		0,00	
8. Otras deudas		125.616,49	
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		-124.091,75	91.947,51
<b>IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN</b>			
I) Cobros pendientes de aplicación		778,50	1.016,06
J) Pagos pendientes de aplicación		0,00	
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		778,50	1.016,06
<b>V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>		0,00	
<b>VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)</b>		-4.791.618,25	4.088.645,99
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		7.668.289,31	3.579.643,32
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		2.876.671,06	7.668.289,31

## V. Estado de liquidación del presupuesto

### V.1 Liquidación del presupuesto de gastos

EJERCICIO 2022

#### 24301 - MUSEO NACIONAL DEL PRADO

(euros)

PROGRAMA/CAPITULO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DIC	REMANENTES DE CRÉDITO
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS					
(333A) MUSEOS	55.695.280,00	35.051,64	55.730.331,64	47.306.190,66	47.033.444,20	46.926.289,50	107.154,70	8.696.887,44
1.GASTOS DE PERSONAL	21.734.260,00	775.050,06	22.509.310,06	22.340.070,03	22.242.883,99	22.241.263,99	1.620,00	266.426,07
2.GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	19.048.270,00	3.199.274,56	22.247.544,56	19.422.493,52	19.259.925,00	19.170.849,93	89.075,07	2.987.619,56
4.TRANSFERENCIAS CORRIENTES	195.000,00	0,00	195.000,00	194.547,48	194.457,21	194.457,21	0,00	542,79
6.INVERSIONES REALES	14.617.750,00	-3.939.272,98	10.678.477,02	5.310.188,16	5.297.286,53	5.280.826,90	16.459,63	5.381.190,49
8.ACTIVOS FINANCIEROS	100.000,00	0,00	100.000,00	38.891,47	38.891,47	38.891,47	0,00	61.108,53
(33XC) C24.I03 DIGITALIZACIÓN E IMPULSO DE LOS GRANDES SERVICIOS CULTURALES. CULTURA	8.050.000,00	2.339.796,10	10.389.796,10	3.035.967,20	3.035.967,20	2.974.876,94	61.090,26	7.353.828,90
6.INVERSIONES REALES	8.050.000,00	2.339.796,10	10.389.796,10	3.035.967,20	3.035.967,20	2.974.876,94	61.090,26	7.353.828,90
(43ND) C14.I04 ACTUACIONES ESPECIALES EN EL ÁMBITO DE LA COMPETITIVIDAD	0,00	1.092.960,00	1.092.960,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.092.960,00
6.INVERSIONES REALES	0,00	1.092.960,00	1.092.960,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.092.960,00
<b>Total</b>	<b>63.745.280,00</b>	<b>3.467.807,74</b>	<b>67.213.087,74</b>	<b>50.342.157,86</b>	<b>50.069.411,40</b>	<b>49.901.166,44</b>	<b>168.244,96</b>	<b>17.143.676,34</b>

## V.2 Liquidación del presupuesto de ingresos

EJERCICIO 2022

24301 - MUSEO NACIONAL DEL PRADO

(euros)

CAPITULO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DIC	EXCESO \ DEFECTO PREVISIÓN (*)
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS							
3. TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	14.232.770,00	0,00	14.232.770,00	18.912.812,10	232.946,93	0,00	18.679.865,17	18.293.554,10	386.311,07	4.447.095,17
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	25.820.730,00	35.051,64	25.855.781,64	25.992.296,86	62.527,42	0,00	25.929.769,44	6.942.603,26	18.987.166,18	73.987,80
5. INGRESOS PATRIMONIALES	1.251.000,00	0,00	1.251.000,00	2.105.638,33	0,00	0,00	2.105.638,33	1.003.455,34	1.102.182,99	854.638,33
6. ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00	3.230.120,00	0,00	0,00	3.230.120,00	3.230.120,00	0,00	3.230.120,00
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	21.650.000,00	2.052.067,98	23.702.067,98	21.306.844,03	0,00	0,00	21.306.844,03	10.105.773,98	11.201.070,05	-2.395.223,95
8. ACTIVOS FINANCIEROS	790.780,00	1.380.688,12	2.171.468,12	44.938,19	0,00	0,00	44.938,19	44.938,19	0,00	-5.061,81
<b>Total</b>	<b>63.745.280,00</b>	<b>3.467.807,74</b>	<b>67.213.087,74</b>	<b>71.592.649,51</b>	<b>295.474,35</b>	<b>0,00</b>	<b>71.297.175,16</b>	<b>39.620.444,87</b>	<b>31.676.730,29</b>	<b>6.205.555,54</b>

\* Para el cálculo de esta columna no se incluyen las previsiones de ingresos del artículo 87-Remanente de Tesorería, y en su caso, el artículo 57- Resultados de operaciones comerciales debido a que en ningún caso dan lugar a liquidación de derechos.

V.3 Resultado de operaciones comerciales

EJERCICIO 2022

24301 - MUSEO NACIONAL DEL PRADO

(euros)

GASTOS			INGRESOS		
	IMPORTE			IMPORTE	
	ESTIMADO	REALIZADO		ESTIMADO	REALIZADO
COMPRAS NETAS	0,00	0,00	VENTAS NETAS	0,00	0,00
DEVOLUCIONES DE VENTAS COBRADAS	0,00	0,00	DEVOLUCIONES DE COMPRAS PAGADAS	0,00	0,00
RAPPELS SOBRE VENTAS COBRADAS	0,00	0,00	RAPPELS SOBRE COMPRAS PAGADAS	0,00	0,00
GASTOS COMERCIALES NETOS	0,00	0,00	INGRESOS COMERCIALES NETOS	0,00	0,00
ANULACIONES DE INGRESOS COMERCIALES COBRADOS	0,00	0,00	ANULACIONES DE GASTOS COMERCIALES PAGADOS	0,00	0,00
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	0,00	0,00	RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	TOTAL	0,00	0,00

V.4 Resultado presupuestario.

EJERCICIO 2022

24301 - MUSEO NACIONAL DEL PRADO

(euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NESTAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	46.715.272,94	41.697.266,20		5.018.006,74
b. Operaciones de capital	24.536.964,03	8.333.253,73		16.203.710,30
c. Operaciones comerciales	0,00	0,00		0,00
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	71.252.236,97	50.030.519,93		21.221.717,04
d. Activos financieros	44.938,19	38.891,47		6.046,72
e. Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (d+e)	44.938,19	38.891,47		6.046,72
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	71.297.175,16	50.069.411,40		21.227.763,76
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)			0,00	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				21.227.763,76

## **F.1. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD**

El Museo Nacional del Prado, es un Organismo Autónomo, dentro de los Organismos Públicos vinculados o dependientes de la Administración General del Estado, de los previstos en el artículo 84.1.a)1º de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar, pública y privada, para el cumplimiento de sus fines, regulado por la Ley 46/2003, de 25 de noviembre, reguladora del Museo Nacional del Prado y por el Real Decreto 433/2004, de 12 de marzo, por el que se aprueba el Estatuto del Museo Nacional del Prado, así como por el Real Decreto 1713/2011, de 18 de noviembre, por el que se modifica el Estatuto del Museo Nacional del Prado, aprobado por Real Decreto 433/2004, de 12 de marzo. Su régimen de contratación está sujeto a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y su régimen económico financiero está sujeto a la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, a la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio por la que se aprueba la instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado y a la Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública, así como a las normas de desarrollo de las anteriores.

El Museo Nacional del Prado tiene por objetivo la consecución de los siguientes fines:

- a) Garantizar la protección y conservación, así como promover el enriquecimiento y mejora de los bienes del Patrimonio Histórico Español adscritos al mismo.
- b) Exhibir ordenadamente las colecciones en condiciones adecuadas para su contemplación y estudio.
- c) Fomentar y garantizar el acceso a las mismas del público y facilitar sus estudios a los investigadores.
- d) Impulsar el conocimiento y difusión de las obras y de la identidad del patrimonio histórico adscrito al Museo, favoreciendo el desarrollo de programas de educación y actividades de divulgación cultural.
- e) Desarrollar programas de investigación y formación de personal especializado y establecer relaciones de colaboración con otros museos, universidades o instituciones culturales, organizando exposiciones temporales y desarrollando acciones conjuntas para el cumplimiento de sus fines.
- f) Prestar los servicios de asesoramiento, estudio, información o dictamen de carácter científico o técnico que le sean requeridos por los órganos competentes de la Administración General del Estado o que se deriven de los convenios o contratos otorgados en entidades públicas o privadas, con personas físicas, en las condiciones y con los requisitos que reglamentariamente se determinen por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Sus principales fuentes de financiación están constituidas por la obtención de precios públicos por venta de entradas, así como por la recepción de las transferencias corrientes y de capital de la Administración General del Estado.

También supone una importante fuente de ingresos las transferencias corrientes recibidas en concepto de patrocinio, las subvenciones recibidas en concepto de patrocinio para la financiación del inmovilizado no financiero, la aportación de la Fundación de Amigos del Museo del Prado con base en los programas de fidelización de miembros individuales y corporativos de la misma, las donaciones, herencias y legados y los cánones percibidos por el alquiler de audioguías y de la Sociedad Museo Nacional del Prado Difusión como porcentaje del beneficio antes de impuestos obtenido por la misma.

Otras fuentes de ingresos están constituidas por las tasas por cesión de espacios, precios públicos derechos de reproducción, matrículas en cursos y seminarios, así como por ingresos derivados de préstamos y trabajos de restauración de obras de arte efectuados.

El Organismo está exento del Impuesto sobre Sociedades y se encuentran sujetas al Impuesto sobre el Valor Añadido las siguientes operaciones: la venta de derechos de reproducción, los precios por préstamos de obras de arte y la prestación del servicio de audioguías.

La estructura organizativa básica del mismo, tanto a nivel político como de gestión responde al siguiente organigrama:

Son órganos rectores del Museo Nacional del Prado, conforme al art.4 de la Ley 46/2003 los siguientes:

- El Presidente, que es el Ministro de Educación, Cultura y Deportes.
- El Real Patronato, que se configura como órgano rector colegiado.
- El Director del Museo.

La estructura básica de la entidad se regula en el Capítulo II del Estatuto del Museo Nacional del Prado. El Real Patronato del Museo Nacional del Prado funciona en Pleno y en Comisión Permanente y está compuesto por vocales natos y vocales designados.

La organización contable del Organismo se plasma en el Servicio de Contabilidad del Museo, dependiente del Área Económico-Financiera de la Dirección Adjunta de Administración, el cual realiza el reflejo contable de todos los actos con contenido económico que se producen en el Museo y es el responsable de la elaboración de las Cuentas Anuales que se remiten al Tribunal de Cuentas a través de la Intervención General de la Administración del Estado. Se trata de una organización contable centralizada, sin subentidades contables.

Los principales responsables de la entidad a 31 de diciembre de 2022 eran los siguientes:

**PRESIDENTE DEL ORGANISMO:** D. Miquel Iceta i Llorens  
**Ministro de Cultura y Deporte**

## **REAL PATRONATO DEL MUSEO DEL PRADO**

### **PRESIDENCIA DE HONOR**

SS. MM. los Reyes

### **PRESIDENTE**

D. Javier Solana Madariaga

### **VICEPRESIDENTA**

D.<sup>a</sup> Pilar del Castillo Vera

### **VOCALES NATOS**

D.<sup>a</sup> Isabel Díaz Ayuso

**Presidenta de la Comunidad Autónoma de Madrid**

D. José Luis Martínez-Almeida

**Alcalde del Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid**

D.<sup>a</sup>. Lidia Sánchez Milán

**Secretaria de Estado de Función Pública**

D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Gualda Romero

**Secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos**

D. Eduardo Fernández Palomares

**Subsecretario de Cultura y Deporte**

D. Isaac Sastre de Diego

**Director General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes**

D. Juan Tejedor Carnero

**Director General del Patrimonio del Estado**

D. Miguel Falomir Faus

**Director del Museo Nacional del Prado**

D.<sup>a</sup>. Ana de la Cueva Fernández

**Presidenta del Consejo de Administración de Patrimonio Nacional**

D. Carlos Zurita, Duque de Soria

**Presidente de la Fundación Amigos del Museo del Prado**

D. Tomás Marco Aragón

**Director de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando**

D.<sup>a</sup>. Carmen Iglesias Cano

**Directora de la Real Academia de la Historia**

**VOCALES DESIGNADOS**

**CONSEJO DEL PATRIMONIO HISTÓRICO**

D.<sup>a</sup>. María del Carmen Martínez Insua

**Directora General de Patrimonio Cultural**

**Xunta de Galicia**

D<sup>a</sup>. Ana Carmen Zabalegui Reclusa

**Directora General de Cultura**

Gobierno de La Rioja

**VOCALES DE LIBRE DESIGNACIÓN**

D<sup>a</sup>. Inés Alberdi Alonso

D. José María Álvarez Pallete, Presidente de la Fundación TELEFÓNICA

D<sup>a</sup>. María Blasco Marhuenda

D<sup>a</sup>. María Bolaños Atienza

D<sup>a</sup>. Carmen Calvo Poyato

D<sup>a</sup>. Estrella de Diego Otero

D. Jose Manuel Entrecanales Domecq, Presidente de ACCIONA

D. Isidro Fainé Casas, Presidente de la Fundación Bancaria “LA CAIXA”

D. Álvaro Fernández-Villaverde y Silva, Marqués de Santa Cruz

D. Víctor Francos Díaz

D. Víctor García de la Concha

D<sup>a</sup>. Carmen Giménez

D. Pablo Isla Álvarez de Tejera

D. Jaime Malet Perdigo

D. Íñigo Méndez de Vigo y Montojo, Marqués de Albayda

D. Rafael Moneo Vallés

D<sup>a</sup>. Anabel Morillo León

D<sup>a</sup>. Olga Sánchez Rodríguez, Presidenta de la Fundación AXA

D. Jose Ignacio Sánchez Galán, Presidente de IBERDROLA

D. Miguel Satrustegui Gil-Delgado

D. Santiago de Torres Sanahuja

D. Carlos Torres Vila, Presidente de BBVA

D. Carlos Westendorp y Cabeza

## **PATRONOS DE HONOR**

D. José M<sup>a</sup> Castañé Ortega

D. Carlos Fitz-James Stuart y Martínez de Irujo, XIX Duque de Alba

D. Emilio Lledó Íñigo

Mr. Philippe de Montebello

D. Eduardo Serra Rexach

D.<sup>a</sup> María Várez Benegas

## **Secretaria**

D.<sup>a</sup> Isabel Quintana Jiménez

## **COMISIONES**

### **COMISIÓN PERMANENTE DEL REAL PATRONATO**

D. Javier Solana Madariaga

#### **Presidente del Real Patronato**

D.<sup>a</sup> Pilar del Castillo Vera

#### **Vicepresidenta del Real Patronato**

D. Miguel Falomir Faus

#### **Director del Museo**

## **Vocales**

D.<sup>a</sup>. Carmen Calvo Poyato

D.<sup>a</sup> Estrella de Diego Otero

D. Víctor Francos Díaz

D. Eduardo Fernández Palomares

## **Subsecretario de Cultura y Deporte**

D. José Guirao Cabrera

D. Miguel Satrústegui Gil-Delgado

**Secretaria**

D.<sup>a</sup> Isabel Quintana Jiménez

**Otros Órganos de Dirección:**

\* Director Adjunto de Conservación e Investigación: Andrés Úbeda de los Cobos

\* Directora Adjunta de Administración: Marina Chinchilla Gómez

Además del Director, el número de empleados a 31 de diciembre de 2022 es de 504, de los cuales 1 es personal funcionario, 374 personal laboral fijo y 129 personal laboral temporal.

El detalle por grupos del personal funcionario a 31/12/2022, así como su número medio durante el ejercicio, según la clasificación efectuada por la Ley 7/2007 del Estatuto del Empleado Público es el siguiente:

GRUPO/SUBGRUPO LEY 7/2007	NÚMERO FUNCIONARIOS		
	Hombres	Mujeres	Total
Subgrupo A2	1	-	1
<b>TOTAL PERSONAL FUNCIONARIO</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>1</b>

El detalle por niveles del personal laboral fijo, según la clasificación efectuada por el Convenio Colectivo del Organismo es el siguiente:

NIVEL CONVENIO COLECTIVO	NÚMERO LABORALES FIJOS A 31/12/2022		
	Hombres	Mujeres	Total
Alta Dirección	6	4	10
Nivel 1	26	47	73
Nivel 2	19	31	50
Nivel 3	14	19	33
Nivel 4	42	2	44
Nivel 5	33	24	57
Nivel 6	40	67	107

<b>TOTAL PERSONAL LABORAL FIJO</b>	<b>180</b>	<b>194</b>	<b>374</b>
------------------------------------	------------	------------	------------

<b>NIVEL CONVENIO COLECTIVO</b>	<b>NÚMERO MEDIO LABORALES FIJOS DURANTE EL EJERCICIO</b>		
	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>
Alta Dirección	5,58	3,67	9,25
Nivel 1	24,83	47,67	72,50
Nivel 2	20,08	30,33	50,42
Nivel 3	14,92	18,58	33,50
Nivel 4	40,92	2,08	43,00
Nivel 5	33,33	24,42	57,75
Nivel 6	42,50	68,92	111,42
<b>TOTAL PERSONAL LABORAL FIJO</b>	<b>182,17</b>	<b>195,67</b>	<b>377,83</b>

El detalle por niveles del personal laboral temporal, según la clasificación efectuada por el Convenio Colectivo del Organismo es el siguiente:

<b>NIVEL CONVENIO COLECTIVO</b>	<b>NÚMERO LABORALES TEMPORALES A 31/12/2022</b>		
	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>
Nivel 4	1		1
Nivel 6	54	74	128
<b>TOTAL PERSONAL LABORAL TEMPORAL</b>	<b>55</b>	<b>74</b>	<b>129</b>

<b>NIVEL CONVENIO COLECTIVO</b>	<b>NÚMERO MEDIO LABORALES TEMPORALES DURANTE EL EJERCICIO</b>		
	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>
Nivel 4	2,25	0,00	2,25
Nivel 6	29,58	49,83	79,42
<b>TOTAL PERSONAL LABORAL TEMPORAL</b>	<b>31,83</b>	<b>49,83</b>	<b>81,67</b>

El apartado 2 del artículo 1 de la Ley 46/2003, de 25 de noviembre, establece que el Museo Nacional del Prado, bajo el alto patrocinio de SS.MM. los Reyes de España, está adscrito al Ministerio de Cultura y Deporte, a través de su Ministro, que ostentará su presidencia.

Por su parte, el Museo Nacional del Prado, posee el 100% del capital social de la Sociedad Museo Nacional del Prado Difusión, Sociedad Mercantil Estatal que adopta la forma de sociedad anónima

unipersonal, cuya creación fue autorizada por Acuerdo de Consejo de Ministros de 3 de noviembre de 2006 y cuyo objeto social consiste en el diseño, producción y comercialización de los productos y publicaciones comerciales del Museo Nacional del Prado, la venta directa de productos en tiendas y la explotación comercial de imágenes del Museo Nacional del Prado.

### **F.3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS**

#### **a) Principios contables**

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la entidad, se expresan en euros y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria y en la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado y con los principios contables públicos establecidos en la Ley General Presupuestaria y en el Plan General de Contabilidad Pública, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución del presupuesto.

#### **b) Comparación de la información**

Siguiendo lo indicado en el Plan General de Contabilidad Pública, el Museo ha adaptado los importes del balance, la cuenta del resultado económico patrimonial y el Estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio precedente, en función de las anotaciones realizadas en el ejercicio actual en la cuenta (1200) "Resultados de ejercicios anteriores", con el fin de que las cifras del ejercicio 2020 sean comparables con las del ejercicio actual.

Los Indicadores relacionados con Actividades, además de los Estados e Informes de costes han sido elaborados en función de los criterios recogidos en la Resolución de 28 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regulan los criterios para la elaboración de la información sobre los costes de actividades e indicadores de gestión a incluir en la memoria de las cuentas anuales del Plan General de Contabilidad Pública. En relación con los Estados e Informes de costes, el Informe de Personalización del Sistema C.A.N.O.A. del Museo Nacional del Prado se aprobó mediante respuesta por parte de la División de Planificación y dirección de la Contabilidad de la IGAE, recibida en este Organismo el 13/10/2016.

Durante el presente ejercicio se han realizado ajustes y tramitado operaciones cuyo efecto en los resultados presentados por el Museo en ejercicios anteriores ha supuesto una disminución de dichos resultados de 26.632,39 euros. Las causas que han originado dichos ajustes son las recogidas en el siguiente detalle:

<b>Ajustes en 1200 "Patrimonio Generado-Resultado de ejercicios anteriores"</b>	<b>-1.423,61</b>	<b>Contrapartida de Balance</b>	
Concepto	Importe	Epígrafe	Importe
Gasto derivado de la traducción de un catálogo realizada en 2018	-147,73	Acreedores por operaciones devengadas (Cuenta 4130)	147,73
Gastos corrientes derivados de asistencias a un proceso de selección de personal realizado en 2019	-740,44	Acreedores por operaciones devengadas (Cuenta 4130)	740,44
Gastos corrientes derivados de asistencias a un proceso de selección de personal realizado en 2020	-535,44	Acreedores por operaciones devengadas (Cuenta 4130)	535,44
<b>Ajustes en 1290 "Patrimonio Generado-Resultado del ejercicio"</b>	<b>-25.208,78</b>		
Abono de atrasos correspondientes a 2021	-772,91	Acreedores por operaciones devengadas (Cuenta 4130)	772,91
Gastos corrientes diversos devengados en el ejercicio 2021.	-24.435,87	Acreedores por operaciones devengadas (Cuenta 4130)	24.435,87
<b>TOTAL AJUSTES</b>	<b>-26.632,39</b>		

Durante el ejercicio 2022 continuó la ejecución del proyecto C24.I03.P01 “Campus Prado, Digital y Formación”, el cual se encuadra en la inversión I03 “Digitalización e impulso de los grandes servicios culturales.”, dentro del componente 24 “**Revalorización de la industria cultural**” que a su vez se estructura dentro de la política palanca IX “Impulso de la industria de la cultura y el deporte” del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Dicho proyecto se estructura en las actuaciones “Campus Prado”, “Prado Digital” y “Prado Formación”, y su materialización se establece a través la consecución de los siguientes objetivos globales para el marco temporal de su ejecución (2021-2023):

- Creación de una plataforma digital para al menos 30 museos.
- Creación de un *Innovation Hub* al menos con 8 entidades.
- Mejora de la capacitación digital de los profesionales del sector.
- Aumento del número de visitantes (online y onsite), especialmente en la franja de 18-30 años.
- Aumento del impacto económico en la ciudad y atracción del turismo.

Para la gestión presupuestaria de dicho proyecto fue necesaria la dotación en 2022 de las aplicaciones 24.301.33XC.692 “Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia” y 24.301.33XC.693 “Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia”.

Para dar cumplimiento al apartado 3 del artículo 37 del Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, a continuación se presenta la disgregación del Remanente de Tesorería a 31 de diciembre de 2022 entre el estado correspondiente a la actividad ordinaria del Organismo, y el correspondiente a la actividad específica del proyecto C24.I03.P01 “Campus Prado, Digital y Formación”:

REMANENTE DE TESORERÍA CORRESPONDIENTE A LA ACTIVIDAD ORDINARIA DEL ORGANISMO

NUMERO DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO 2022		EJERCICIO 2021	
57,556	<b>1.(+) FONDOS LIQUIDOS</b>		2.226.186,35		7.743.367,46
	<b>2.(+) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO</b>		26.618.936,63		4.195.772,08
430	(+) del Presupuesto corriente.	25.008.994,24		2.415.354,70	
431	(+) de Presupuestos cerrados.	1.606.937,29		1.745.273,56	
<b>246,247,260,265,440,442</b>					
<b>,449,456,470,471,472,53</b>	(+) de operaciones no presupuestarias.	3.005,10		35.143,82	
<b>7,538,550,565,566,5321</b>					
<b>435,436</b>	(+) de operaciones comerciales.	0,00		0,00	
	<b>3.(-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO</b>		1.073.844,57		780.376,71
400	(+) del Presupuesto corriente.	107.154,70		993,12	
401	(+) de Presupuestos cerrados.	0,00		0,00	
<b>167,168,180,185,410,412</b>					
<b>,419,453,456,475,476,47</b>	(+) de operaciones no presupuestarias.	967.636,37		779.383,59	
<b>7,517,518,550,560,561</b>					
<b>405, 406</b>	(+) de operaciones comerciales.	0,00		0,00	
	<b>4.(+) PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN</b>		-2.729,38		-2.897,38
554,559	(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva.	-2.729,38		-2.897,38	
555,5581,5585	(+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva.	0,00		0,00	
	<b>I. REMANENTE DE TESORERIA TOTAL (1 + 2 - 3 + 4)</b>		27.767.602,53		11.155.865,45
	<b>II. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA</b>				
<b>2954,298,490,595,598</b>	<b>III. SALDOS DE DUDOSO COBRO</b>		1.606.937,29		1.770.273,56
	<b>IV. REMANENTE DE TESORERIA NO AFECTADO = (I - II - III)</b>		26.160.665,24		9.385.591,89

REMANENTE DE TESORERÍA CORRESPONDIENTE A LA ACTIVIDAD DERIVADA DE LA GESTIÓN DEL PROYECTO C24.I03.P01  
“CAMPUS PRADO DIGITAL Y FORMACIÓN”

NUMERO DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO 2022		EJERCICIO 2021	
57,556	1.(+) FONDOS LIQUIDOS		650.484,71		-75.078,15
	2.(+) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO		6.667.736,05		2.739.081,97
430	(+) del Presupuesto corriente.	6.667.736,05		2.739.081,97	
431	(+) de Presupuestos cerrados.	0,00		7	
246,247,260,265,4				0,00	
40,442,449,456,47	(+) de operaciones no presupuestarias.	0,00		0,00	
0,471,472,537,538					
,550,565,566,5321					
435,436	(+) de operaciones comerciales.	0,00		0,00	
	3.(-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO		61.090,26		0,00
400	(+) del Presupuesto corriente.	61.090,26		0,00	
401	(+) de Presupuestos cerrados.	0,00		0,00	
167,168,180,185,4					
10,412,419,453,45	(+) de operaciones no presupuestarias.	0,00		0,00	
6,475,476,477,517					
,518,550,560,561					
405, 406	(+) de operaciones comerciales.	0,00		0,00	
	4.(+) PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN		0,00		0,00
554,559	(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva.	0,00		0,00	
555,5581,5585	(+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva.	0,00		0,00	
	<b>I. REMANENTE DE TESORERIA TOTAL (1 + 2 - 3 + 4)</b>		7.257.130,50		2.664.081,97
	<b>II. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA</b>				
2954,298,490,595,598	<b>III. SALDOS DE DUDOSO COBRO</b>				
	<b>IV. REMANENTE DE TESORERIA NO AFECTADO = (I - II - III)</b>		7.257.130,50		2.664.081,97

#### **F.4. NORMAS DE VALORACIÓN**

##### **a) Inmovilizado material, inversiones destinadas al uso general e inversiones gestionadas.**

Las inversiones materiales se valoran según el modelo de coste. Las cuotas de amortización del inmovilizado material se determinan por el método lineal. Se toma como vida útil el periodo establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de 14 de diciembre de 1999, de la IGAE por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio. La fecha de cómputo es la de puesta en funcionamiento del bien patrimonial. El valor residual estimado de estos bienes es cero.

La cuenta (2110) “Construcciones” recoge la valoración de los siguientes edificios adscritos al Museo (excluido el valor del suelo): el edificio de Ruiz de Alarcón 21 y 23 y el inmueble ubicado en la calle Perez Ayuso N° 20, en Madrid. De estos inmuebles, el edificio de Ruiz de Alarcón 21 es empleado por la Fundación de Amigos del Museo del Prado, ambos al amparo del artículo 89 de la Ley de Patrimonio de las Administraciones Públicas, para el uso y ocupación de espacios.

La cuenta (2100) “Terrenos y bienes naturales” recoge la valoración de los terrenos correspondientes a los inmuebles reflejados en la cuenta (2110) “Construcciones”.

La cuenta (2190) “Otro inmovilizado material amortizable” recoge entre otros los fondos bibliográficos que no ostentan la condición de históricos (posteriores a 1900).

Los porcentajes de amortización aplicados a los bienes por su naturaleza son los siguientes:

<b>Cuenta</b>	<b>Descripción</b>	<b>Porcentaje</b>
2110	Construcciones	1,00%
2140	Maquinaria y Utillaje	10,00%
2150	Instalaciones técnicas	10,00%
2160	Mobiliario	10,00%
2170	Equipos para Procesos de Información	20,00%
2190	Otro Inmovilizado Material	10,00%

La cuenta (2191) “Otro inmovilizado material no amortizable” recoge los marcos, bastidores y otros elementos inventariables, pero no amortizables, así como los trabajos de restauración de dichos elementos.

Los Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural se registran al precio de adquisición, incluidos los gastos inherentes a la adquisición y puesta a disposición de los mismos, en el caso de que su incorporación se haya realizado mediante adquisición o adscripción; y mediante valoración proporcionada por el certificado del conservador correspondiente u otra valoración acreditada en el caso de donaciones de obras de arte, o del Jefe de Área de Biblioteca, en el caso de donaciones de fondos bibliográficos de carácter histórico (anteriores a 1900). En esta partida del activo del Balance únicamente figuran las siguientes cuentas:

- (2130) “Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural. Bienes muebles”, cuyo saldo está compuesto por el importe de las obras de arte y fondos bibliográficos de carácter histórico adquiridos con cargo al Capítulo 6: “Inversiones Reales” del Presupuesto de gastos del Organismo y las adscripciones y donaciones de los mismos efectuadas a favor del Museo.
- (2131) “Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural. Construcciones” (excluido el valor del suelo), cuyo saldo está compuesto por la valoración de las construcciones que por su especial condición ostentan esta categoría de inmovilizado a efectos de la aplicación de la

respuesta a la Consulta sobre su tratamiento contable emitida por la Intervención General de la Administración del Estado, con fecha 11 de febrero de 2015. Los edificios a los que les es de aplicación son los siguientes: el Palacio de Villanueva, el Casón del Buen Retiro, el Edificio Jerónimos y el Antiguo Salón de Reinos-Museo del Ejército del Palacio del Buen Retiro. De estos inmuebles, el espacio del Palacio de Villanueva correspondiente a la tienda y a las cafeterías es empleado por la Sociedad Museo Nacional del Prado Difusión para el desarrollo de sus actividades.

- (2132) “Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural. Terrenos”, cuyo saldo está compuesto por la valoración de los terrenos correspondientes a los inmuebles reflejados en la cuenta (2131) “Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural. Construcciones”.

El grueso principal de las obras de arte del Museo del Prado proviene de las Colecciones Reales, así como del Museo de la Trinidad y del Museo de Arte Moderno, por lo que se carece de valoración económica para poder incorporarlas a la contabilidad del Organismo o, en caso de disponer de dicha valoración, está expresada en monedas actualmente inexistentes cuya conversión a euros no se puede efectuar.

No obstante, la Intervención Delegada del Organismo efectuó una consulta a la Subdirección General de Planificación y Dirección de la Contabilidad de la IGAE para que indicase el criterio que debe ser aplicado en la valoración de las obras de arte localizadas para que puedan ser incorporadas al Balance del Organismo.

En respuesta a la citada consulta, la Subdirección General de Planificación y Dirección de la Contabilidad indicó que, para los bienes adquiridos antes de 1 de enero de 1995, se valorarán según el precio de adquisición o, si éste no se pudiese conocer, el que se fijase en tasación a la fecha de adquisición o a 31 de diciembre de 1994. Cuando no se disponga de estos valores “los bienes a incorporar al balance se podrán valorar por un valor simbólico o cero”, encontrándose en esta situación el 85,47 % de las obras de arte del Museo a 31 de diciembre de 2022, tal como se puede observar en el siguiente cuadro:

Código Inventario	Tipo de Obra	Valoradas	A Valor "0"	Nº Total
P	Pinturas	914	7.245	8.159
E	Esculturas	104	898	1.002
D	Dibujos	1.361	8.123	9.484
G	Grabados	1.032	5.440	6.472
F	Frag. Escul. o Elem. Arquít.	0	151	151
HF	Fotografías	1.625	5.286	6.911
O	Artes Decorativas	170	3.491	3.661
<b>TOTAL</b>		<b>5.206</b>	<b>30.634</b>	<b>35.840</b>

El tratamiento de estos elementos se encuentra recogido en los apartados tercero y decimocuarto de la Resolución de 22 de febrero de 2016, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se dictan normas de registro, valoración e información de los bienes del patrimonio histórico de naturaleza material a incluir en las cuentas anuales. En relación con los mismos, toda la información relativa a su identificación, situación jurídica y descripción técnica se encuentra publicada de manera individualizada en la página web del Museo (<https://www.museodelprado.es/coleccion>), y desde el ejercicio 2014 se ha dado de alta en la cuenta (2130) “Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural. Bienes muebles” el importe correspondiente a los trabajos de restauración que se han realizado sobre 267 obras de arte en esta situación.

Además de las obras de arte indicadas anteriormente, a 31/12/2022 se están realizando los trabajos de localización de 1.399 obras cuya titularidad corresponde a este Organismo y figuran en los antiguos inventarios.

Las donaciones de bienes artísticos se incorporan a esta cuenta por su valoración proporcionada mediante certificado del conservador correspondiente, o en su defecto por otra valoración debidamente acreditada, según el tipo de obra de que se trate o mediante estimación del Jefe de Área de Biblioteca, en el caso de las donaciones de fondos bibliográficos de carácter histórico (anteriores a 1900).

Por las especiales características de estos bienes no se amortizan.

Las donaciones de bienes de bienes no artísticos se incorporan a la cuenta correspondiente de inmovilizado por su naturaleza por su valoración proporcionada en el acta de donación correspondiente.

Todas las donaciones registradas tienen su reflejo en la cuenta patrimonial (1300) “Subvenciones para la financiación del inmovilizado no financiero y de activos en estado de venta”, a través de la cuenta (9401) “Ingresos de subvenciones para la financiación del inmovilizado no financiero y de activos en estado de venta. Del resto de entidades”. La baja de los bienes correspondientes a dichas donaciones, así como el importe correspondiente a su amortización en el caso de los bienes no artísticos tienen su reflejo en la cuenta patrimonial (1300) “Subvenciones para la financiación del inmovilizado no financiero y de activos en estado de venta”, a través de la cuenta (8401) “Imputación de subvenciones para la financiación del inmovilizado no financiero y de activos en estado de venta. Del resto de entidades.”

#### **b) Inmovilizado intangible.**

El inmovilizado intangible se valora según el modelo de coste. En esta partida del balance figuran las cuentas descritas a continuación:

La cuenta (2060) “Aplicaciones informáticas” recoge las adquisiciones de software informático por su precio de adquisición. La amortización de las mismas se realiza determinando las cuotas de acuerdo con el método lineal.

Se toma como vida útil el periodo establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de 14 de diciembre de 1999, de la IGAE por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio, es decir, el 20% anual. En concreto, la fecha de cómputo es la de puesta en funcionamiento del bien patrimonial. El valor residual estimado de estos bienes es cero.

Las altas registradas mediante donación reciben el mismo tratamiento que el descrito para los bienes de inmovilizado descritos en el apartado **a) Inmovilizado material, inversiones destinadas al uso general e inversiones gestionadas.**

Durante el ejercicio 2021 continuaron reflejándose en la cuenta (2010) “Inversión en desarrollo” los trabajos de desarrollo en los aplicativos intangibles en los que se materializará el proyecto C24.I03.P01 “Campus Prado, Digital y Formación”, principalmente en la biblioteca digital del Museo del Prado y en la plataforma digital interoperable entre museos basada en el modelo semántico digital del Museo del Prado, ascendiendo el importe ejecutado de dichos desarrollos a 31 de diciembre de 2022 a 1.749.276,42 €. Además de ello en 2022 se comenzó el desarrollo del proyecto de Tratamiento técnico archivístico de documentación administrativa y transferencia al archivo central y de la Sede electrónica del Organismo, ascendiendo el importe ejecutado de dichos desarrollos a 31 de diciembre de 2022 a 52.054,20 €

La cuenta (2070) “Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos” recoge el importe correspondiente a las obras de acondicionamiento del edificio de oficinas ubicado en la Calle Casado del Alisal 1, el cual se emplea por el personal de este Organismo en régimen de arrendamiento operativo. La amortización de la inversión correspondiente a dichas obras se realiza determinando las cuotas de acuerdo con el método lineal y estableciendo como vida útil el periodo de vigencia de dicho arrendamiento.

#### **c) Activos financieros**

En esta partida del activo se incluye la cuenta (2401) “Participaciones a Largo Plazo en Sociedades del Grupo”, que representa el 100% del capital social de la Sociedad Museo Nacional del Prado Difusión, contabilizada por el importe global de los sucesivos desembolsos pasivos realizados en ejercicios anteriores para hacer efectiva dicha participación.

Por otro lado, en la cuenta (2540) “Créditos a largo plazo al personal”, se recoge el importe pendiente de devolución de anticipos reintegrables concedidos al personal del Museo, cuyo reintegro se producirá con posterioridad a 31 de diciembre de 2023 (vencimiento superior a 12 meses) y en la cuenta (5440) “Créditos a corto plazo al personal”, el importe de los reintegros que se efectuarán durante el ejercicio 2023 (vencimiento inferior o igual a 12 meses).

#### **d) Deudas**

Como deudas del Organismo figuran, únicamente a corto plazo, los acreedores presupuestarios por obligaciones reconocidas pendientes a pago a 31 de diciembre de 2022, así como los acreedores no presupuestarios por ingresos duplicados o excesivos pendientes de devolución.

Asimismo, figuran los importes pendientes de pago correspondientes a las liquidaciones del Impuesto sobre el Valor Añadido del último mes del ejercicio y por las retenciones en concepto de IRPF e IRNR efectuadas durante el mes de diciembre, así como las cuotas de la Seguridad Social pendientes de ingreso a 31 de diciembre de 2022.

Por último, figuran en la partida de otros acreedores a corto plazo los ingresos pendientes de identificación y de aplicación a presupuesto a 31 de diciembre de 2022, así como en la partida de acreedores por operaciones pendientes de imputar a presupuesto, aquellas operaciones cuyo devengo corresponde al ejercicio 2022, pero han sido objeto de imputación al Presupuesto del ejercicio 2023.

#### **e) Deterioro de valor de créditos**

La entidad realiza correcciones valorativas por el procedimiento de seguimiento individualizado. Así, la cuenta (4900) “Deterioro de Valor de créditos. Operaciones de gestión” recoge el importe de los deudores cuyo saldo tiene una antigüedad superior a 12 meses, con la excepción de aquellos saldos de los que se ha tenido evidencia del cobro con posterioridad a la fecha de cierre.

#### **f) Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial siguiendo el criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

### **g) Transacciones en moneda distinta del euro.**

Las transacciones en moneda distinta del euro se reflejan en la cuenta del resultado económico patrimonial de la entidad al tipo de cambio aplicable en el momento de su realización.

### **h) Subvenciones y transferencias.**

Las transferencias, tanto corrientes como de capital recibidas, se imputan a la cuenta (7500) “Transferencias de la entidad propietaria” de la cuenta del Resultado Económico Patrimonial del ejercicio en el que se reconocen los derechos y obligaciones que de ellas se derivan, y se destinan a la financiación de la actividad del organismo, sin que exista una singularización de las actividades financiadas por ellas salvo por el hecho de que las transferencias corrientes se destinan a la financiación de operaciones corrientes y de que las transferencias de capital se destinan a la financiación de operaciones de capital. Dentro de éstas últimas se incluyen las transferencias de capital correspondientes al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, cuyo destino exclusivo es la financiación de las operaciones asociadas a la inversión derivada del proyecto C24.I03.P01 “Campus Prado, Digital y Formación”, materializándose durante 2022 en un importe de 7.626.844,03 € en concepto de derechos reconocidos de los que se encuentran pendientes de cobro 6.667.736,05 €.

En aplicación de la Resolución de 10 de marzo de 2015, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se modifica la Resolución de 17 de noviembre de 2011, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a la Administración General del Estado y de la regla 52 de la Instrucción de operatoria contable a seguir en la ejecución del gasto del Estado, aprobada por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1 de febrero de 1996, este Organismo ha procedido a dar reflejo a los gastos correspondientes al contrato centralizado de servicios postales de carta certificada y ordinaria, envíos publicitarios y franqueo en destino, y ejecutados presupuestariamente a través de la aplicación 10.01.GK.923R.222.01 “Comunicaciones postales y mensajería” en la cuenta (6298) “Otras comunicaciones” por su importe devengado en el ejercicio 2022, mediante abono en la cuenta (7510) “Subvenciones para gastos no financieros del ejercicio. De la entidad o entidades propietarias.

Las subvenciones corrientes recibidas se imputan a la cuenta (7511) “Subvenciones para gastos no financieros del ejercicio del resto de entidades” de la cuenta del Resultado Económico y se materializan en su mayor parte en fondos recibidos para la financiación operaciones corrientes, concretas y específicas devengadas en el ejercicio, generalmente para las derivadas de la organización de las distintas exposiciones temporales que se organizan a lo largo del ejercicio.

Las subvenciones corrientes recibidas para la realización de un proyecto específico cuya duración se extienda a varios ejercicios se imputan en las cuentas del subgrupo (9411) “Ingresos por subvenciones para la financiación de activos corrientes y gastos. Del resto de entidades” y posteriormente se van reflejando en la cuenta del Resultado Económico de los ejercicios en los que se van devengando los gastos correspondientes a dicho proyecto.

Las subvenciones de capital recibidas se reflejan en las cuentas (9400) “Ingresos de subvenciones para la financiación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta. De la entidad propietaria” y (9401) “Ingresos de subvenciones para la financiación del inmovilizado no financiero. Del resto de entidades” y se destinan a la adquisición de obras de arte y otros elementos inventariables.

La cuenta (6511) “Subvenciones al resto de entidades” de la cuenta del Resultado Económico Patrimonial recoge las subvenciones corrientes concedidas destinadas al desarrollo de becas para la formación de especialistas y fomento de la investigación en determinadas áreas del Museo, así como su cotización social.

## **F.11. COBERTURAS CONTABLES**

La entidad realiza correcciones valorativas por el procedimiento de seguimiento individualizado. Así, la cuenta (4900) “Deterioro de Valor de créditos. Operaciones de gestión” recoge el importe de los deudores cuyo saldo tiene una antigüedad superior a 12 meses.

El importe global de los deudores que han sido objeto de provisión en 2022 asciende a 1.606.937,29 € y su distribución en función del ejercicio en que se reconocieron los derechos correspondientes es la siguiente:

<b>Ejercicio de Procedencia</b>	<b>Importe</b>	<b>Porcentaje</b>
2009	1.345,00	0,08%
2010	61.883,01	3,85%
2012	3.850,01	0,24%
2016	1.524.094,80	94,84%
2019	7.500,00	0,47%
2021	8.264,46	0,51%
<b>Total</b>	<b>1.606.937,28</b>	

El valor de la provisión ascendía a 1.770.273,56 € al inicio del ejercicio por lo que durante el ejercicio se procedió a reducir su importe en 163.336,27 €. El 93,36 % del importe provisionado se debe principalmente al mantenimiento de los derecho pendientes de cobro derivados de la ejecución del contrato que tenía por objeto el servicio de atención telefónica y venta de entradas en línea del museo, que finalizó en 2016 sin hacerse efectivo el ingreso correspondiente a los últimos meses del contrato. A estos efectos, el Museo del Prado cursó el 9 de agosto de 2016 Acuerdo de liquidación de la deuda por importe de 1.351.102,49 €, tras los reiterados requerimientos realizados por el Museo del Prado, en forma y plazo.

Dicho Acuerdo fue objeto de recurso por el deudor ante la Jurisdicción Contencioso Administrativa, siendo el mismo desestimado por sentencia de 31 de julio de 2017. Posteriormente se interpuso recurso de apelación ante la Sala de lo Contencioso Administrativo, resolviéndose con fecha 26 de marzo de 2018 mediante la desestimación del mismo.

Con fecha 18 de diciembre de 2017 se dictó auto de declaración de concurso ordinario y voluntario del deudor, personándose este Organismo en el procedimiento en febrero de 2018 y defendiendo la Abogacía del Estado el carácter privilegiado del crédito del Museo sobre la masa concursal. Tras el rechazo de la demanda de promoviendo incidente concursal pretendiendo la impugación del inventario de la masa activa y de la lista de acreedores por el Juzgado de lo Mercantil de Zaragoza el 9 de septiembre de 2019 se presentó la propuesta de convenio y con fecha 12 de noviembre se remitió providencia y plan de liquidación así como la resolución que admitía a trámite el recurso de apelación y nulidad de actuaciones contra el Auto de 15 de octubre de 2019 por el que se abría la fase de liquidación. Por todo ello, las actuaciones quedaron suspendidas.

Paralelamente en el citado procedimiento ante el Juzgado Central de lo Contencioso Administrativo contra el acuerdo de liquidación, por Auto de 21 de noviembre de 2016 se concedió la medida cautelar de suspensión condicionada a la aportación de garantía suficiente por parte del deudor derivando en la firmeza de la sentencia y en una serie de actuaciones relacionadas con la ejecución del aval que culminaron con la apertura de diligencias previas por delitos de estafa por parte del Juzgado de Instrucción número 42 de Madrid personándose el Museo por medio de la Abogacía del Estado.

Como consecuencia de la apertura de las diligencias penales el 9 de junio de 2020 se recibió acta de manifestaciones y de requerimiento suscrita en Madrid a 9 de marzo de 2020 ante notario, por la que se informaba de que se iniciaban los trámites para proceder conforme al requerimiento de ejecución en los términos que acredita el aval correspondiente al acuerdo de liquidación de la deuda pendiente del deudor por el importe adeudado a este Organismo, solicitándose una ampliación de plazo para la ejecución del aval como consecuencia de la situación generada por el COVID19 con fecha 24 de junio de 2020.

Paralelamente ha continuado el procedimiento penal, y con fecha 11 de diciembre de 2020, y tras varias suspensiones, se celebraron las declaraciones de los imputados.

El 29 de diciembre de 2020, la Abogacía del Estado solicitó la consideración como crédito contra la masa de las costas judiciales que adeuda la concursada al Museo del Prado, de conformidad con lo señalado en el art. 242.5 del TR de la Ley Concursal, procediéndose a la misma mediante Providencia de 14 de octubre de 2021 del Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Zaragoza, tras presentación del correspondiente escrito al juzgado para su rectificación al ser detectada la no inclusión por error de las costas judiciales entre los créditos contra la masa de la concursada a través de los informes trimestrales de liquidación e información sobre el estado en que se encuentra el procedimiento concursal en 2021.

A lo largo de 2022, el procedimiento concursal no ha sufrido variación alguna más allá de la remisión periódica por parte de la Abogacía del Estado en Zaragoza al MNP, de los informes trimestrales de liquidación, constatándose que en los mismos queda constancia de la deuda (costas procesales) contra la masa de la concursada por valor de 8.719,39€ (recurso de apelación 39/2020).

Los saldos de las obligaciones del Museo derivadas de la ejecución de este contrato en 2016 ascienden a 141.763,82 €, y permanecen recogidos en la cuenta (4130) "Acreedores por operaciones devengadas" a la espera de la resolución del concurso.

## **F.17. ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA**

Durante el ejercicio 2022 se han mantenido en propiedad los dos inmuebles que fueron adicionados a la herencia procedente del Legado Villaescusa. Dichos inmuebles se ubican en la calle Juan Bravo 65 y en la calle Chinchilla 4, ambos en Madrid, y forman parte del Legado en un 95% de su valor en el primer caso y en un 50% de su valor en el segundo caso. Tras constatar que el valor de mercado de dichos inmuebles a 31/12/2022 no era inferior al que figura en cuentas, no se ha procedido a realizar ningún ajuste respecto del mismo en balance.

Durante el ejercicio 2021 se ha mantenido también en propiedad el 50% del valor de una plaza de garaje en la Calle O' Donnell 4, procedente también de una donación condicionada también a la adquisición de obras de arte por el importe resultante de su liquidación.

Respecto a los elementos provenientes de la herencia de Juan José Luna Fernández durante el ejercicio 2022 se procedió a la materialización de la venta de los inmuebles ubicados en la avenida Menéndez Pelayo 11, provenientes de la herencia de Juan José Luna Fernández, por un importe global de 3.230.000,00 €, cuando el valor en cuentas de los mismos ascendía a 1.097.405,25 €.

**VI. Resumen de la Memoria.**

**VI.4 Inmovilizado Material.**

**EJERCICIO 2022**

**24301 - MUSEO NACIONAL DEL PRADO**

(euros)

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCION	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos								
210 (2810) (2910) (2990)	1.836.464,70		0,00		0,00		0,00	1.836.464,70
2. Construcciones								
211 (2811) (2911) (2991)	6.908.033,29	40.408,65	0,00		0,00		94.704,15	6.853.737,79
3. Infraestructuras								
212 (2812) (2912) (2992)	0,00		0,00		0,00		0,00	
4. Bienes del patrimonio histórico								
213 (2813) (2913) (2993)	548.696.342,36	7.421.890,46	0,00		0,00		0,00	556.118.232,82
5. Otro inmovilizado material								
214,215,216,217,218,219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	7.210.664,13	1.381.238,58	0,00	144.190,84	0,00		917.412,49	7.530.299,38
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos								
2300,2310,232,233,234,235,237,2390	0,00		0,00		0,00		0,00	
7. Activos de concesión	0,00		0,00		0,00		0,00	
<b>TOTAL</b>	<b>564.651.504,48</b>	<b>8.843.537,69</b>	<b>0,00</b>	<b>144.190,84</b>	<b>0,00</b>		<b>1.012.116,64</b>	<b>572.338.734,69</b>

**Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.**

## VI. Resumen de la Memoria.

### VI.4 Inmovilizado Material.

#### EJERCICIO 2022

##### 24301 - MUSEO NACIONAL DEL PRADO

(euros)

Durante el ejercicio se han producido adquisiciones de inmovilizados materiales, reclasificaciones contables, bajas, donaciones y adscripciones y se ha procedido a contabilizar la correspondiente dotación a la amortización. El efecto global de las cuentas de inmovilizado material se traduce en un incremento neto de 8.843.537,69 € siendo los porcentajes de amortización aplicados a los distintos bienes según su naturaleza son los siguientes:

2110 Construcciones	1,00%
2140 Maquinaria y Utillaje	10,00%
2150 Instalaciones técnicas	10,00%
2160 Mobiliario	10,00%
2170 Equipos para Procesos de Información	20,00%
2190 Otro Inmovilizado Material	10,00%

Las altas de Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural ascendieron a 7.421.890,46 €, y las adquisiciones y donaciones recibidas del resto de inmovilizado material a 1.421.647,23 €.

Durante el ejercicio se han dado de alta bienes de inmovilizado material no artísticos adquiridos a título gratuito por importe de 130.408,78€, como consecuencia de la ejecución del convenio firmado con Samsung, que se ha materializado en el alta de 8 móviles Galaxy por importe de 8.409,74€, 3 tablets por importe de 2.929,60€, 2 pantallas con un valor de 3.487€ y los incrementos del valor correspondientes a la reparación de una pantalla por importe de 424,14€ y los gastos de instalación de un dispositivo Flip en soporte móvil por importe de 363€. Asimismo, se han recibido 10 dispositivos pda de 5" valoradas en 7.624,30€ de Telefónica Soluciones y 100 portátiles valorados en 107.171€, al amparo de lo dispuesto en el Convenio suscrito con la Secretaría General de Administración Digital (SGAD) el 7 de julio de 2022.

El incremento en las cuentas de Bienes del Patrimonio Histórico asciende a 7.421.890,46€ y obedece principalmente al crecimiento de la Colección del Museo durante este ejercicio, y a las obras realizadas sobre los edificios del Museo con la consideración de bienes de Patrimonio histórico.

Se han dado de alta en la cuenta (2130) "Bienes del Patrimonio Histórico. Bienes muebles" elementos por importe de 3.989.691,39€ y trabajos de restauración en obras del Museo por importe de 4.706,90€. El importe que refleja dicha cuenta a 31/12/2022 asciende a 288.722.442€, saldo compuesto en su totalidad por obras de arte, fondos bibliográficos antiguos y trabajos de restauración sobre las mismas.

Las altas del ejercicio se corresponden con 10 adquisiciones, 378 donaciones, 29 adscripciones recibidas y trabajos de restauración sobre 2 obras de arte.

El importe de las adquisiciones asciende a 1.053.802,33€, siendo las más relevante la adquisición de la obra "San Francisco de Paula" de Francisco Zurbarán por importe de 500.000€

El importe de las donaciones recibidas en favor del Museo asciende a 1.269.990€, de las cuales destaca el alta de la obra "Santa Marta, Santo Domingo y San Pedro Mártir" donada por la Fundación de Amigos del Museo del Prado con un valor de 400.000€.

El importe de las adscripciones realizadas por el Ministerio de Cultura y Deporte en favor del Museo asciende a 1.665.899,06€, de entre las que destaca la obra "En Voyage" de Francisco de Goya con un valor de 237.100€.

El importe de las bajas de inmovilizado material asciende a 144.190,84€, registrándose una pérdida derivada del inmovilizado material de 2.820,51€

VI.5 Activos financieros. Estado resumen de la conciliación.

EJERCICIO 2022

24301 - MUSEO NACIONAL DEL PRADO

(euros)

CLASES	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES			
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00		0,00		9.264,41	13.856,60	0,00		0,00		31.824,77	33.279,30	41.089,18	47.135,90
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		1.000.000,00	1.000.000,00
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00		9.264,41	13.856,60	0,00		0,00		31.824,77	33.279,30	1.041.089,18	1.047.135,90

VI.6 Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas. Resumen de Situación de las deudas

EJERCICIO 2022

24301 - MUSEO NACIONAL DEL PRADO

(euros)

CLASES	LARGO PLAZO						CORTO PLAZO						TOTAL	
	OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS			
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		1.660,76	125.752,51	1.660,76	125.752,51
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		1.660,76	125.752,51	1.660,76	125.752,51

## VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

### EJERCICIO 2022

#### 24301 - MUSEO NACIONAL DEL PRADO

(euros)

#### F.14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

##### Se informará sobre:

**Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.**

Las transferencias se destinan a la financiación de la actividad del Organismo, sin que exista una singularización de las actividades financiadas por ellas, salvo por el hecho de que las transferencias corrientes se destinan a la financiación de operaciones corrientes y de que las transferencias de capital se destinan a la financiación de operaciones de capital. El importe correspondiente a las transferencias corrientes recibidas correspondiente a 2022 asciende a 20.948.900,00 €, y el de las de capital a 21.226.844,03 €. Dentro de éstas últimas se incluyen las transferencias de capital correspondientes al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, cuyo destino exclusivo es la financiación de las operaciones asociadas a la inversión derivada del proyecto C24.I03.P01 "Campus Prado, Digital y Formación", materializándose a 31 de diciembre de 2022 en un importe de 7.626.844,03 € en concepto de derechos reconocidos por parte de este Organismo.

En aplicación de la Resolución de 10 de marzo de 2015, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se modifica la Resolución de 17 de noviembre de 2011, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a la Administración General del Estado y de la regla 52 de la Instrucción de operatoria contable a seguir en la ejecución del gasto del Estado, aprobada por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1 de febrero de 1996, este Organismo ha procedido a dar reflejo a los gastos correspondientes al contrato centralizado de servicios postales de carta certificada y ordinaria, envíos publicitarios y franqueo en destino, y ejecutados presupuestariamente a través de la aplicación 10.01.GK.923R.222.01 "Comunicaciones postales y mensajería" en la cuenta 6298 "Otras comunicaciones" por su importe devengado en el ejercicio 2022, mediante abono en la cuenta 7510 "Subvenciones para gastos no financieros del ejercicio. De la entidad o entidades propietarias".

Las subvenciones corrientes se materializan en fondos recibidos para la financiación de operaciones corrientes concretas y específicas devengadas en el ejercicio, generalmente para las derivadas de la organización de las distintas exposiciones temporales que se organizan a lo largo del ejercicio. El importe de los derechos presupuestarios correspondientes a las mismas en 2022 asciende a 4.980.869,44€, siendo las aportaciones más relevantes, las de la Fundación de Amigos del Museo del Prado por un importe global de 1.387.681,00 €, la de la Fundación Axa por importe de 625.000,00 €, la de la Fundación La Caixa por importe de 625.000,00 €, la de la Fundación BBVA por importe de 625.000,00 €, así como las de la Fundación Iberdrola por importe de 300.000,00 €.

En 2022 el importe de los derechos reconocidos por subvenciones de capital asciende a 80.000,00 €, los cuales recogían la aportación de Obrascon Huarte Lain, S.A. para la contribución al proyecto de obras de acondicionamiento de la sala 39 del Edificio Villanueva del museo del Prado.

A 31 de diciembre de 2022 han sido objeto de periodificación, ingresos por un importe total de 345.559,21€, correspondientes a Convenios que financiaban actividades y publicaciones que se desarrollarán durante el ejercicio 2023, así como el importe de las becas patrocinadas que se corresponde con la ejecución de las mismas en 2023 y el importe de los ingresos provenientes de la tasa por cesión de espacios cuyo devengo se producirá en 2023 a través de la correspondiente autorización administrativa de aceptación de la utilización de los espacios solicitados por el sujeto pasivo de la misma. Asimismo se ha procedido a la constitución de una provisión a corto plazo cuyo objeto es registrar los riesgos derivados del retraso correspondiente a la edición y publicación del catálogo razonado de las obras de El Greco, cuya financiación se instrumentó en un Convenio suscrito en el año 2014 entre el el Museo del Prado, la Biblioteca Nacional y la Fundación El Greco.

#### F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGRO	CAUSA DE REINTEGROS
LEY 38/2003 DE 17 DE NOVIEMBRE, GENERAL DE SUBVENCIONES	FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS Y FOMENTO DE INVESTIGACIÓN EN DETERMINADAS ÁREAS DEL MUSEO DEL PRADO	89.500,00	0,00	
REAL DECRETO 1493/2011, DE 24 DE OCTUBRE, DEL MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN	INCLUSIÓN EN EL RÉG. GRAL. DE LA SEG. SOC. DE LAS PERSONAS QUE PARTICIPEN EN PROGRAMAS DE FORMACIÓN	6.129,21	0,00	
RESOLUCIÓN DE 18 DE JUNIO DE 2009, DEL MUSEO NACIONAL DEL PRADO	FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS Y FOMENTO DE INVESTIGACIÓN EN DETERMINADAS ÁREAS DEL MUSEO DEL PRADO	36.000,00	0,00	
RESOLUCIÓN DE 23 DE ENERO DE 2012, DEL MUSEO NACIONAL DEL PRADO	FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS Y FOMENTO DE INVESTIGACIÓN EN DETERMINADAS ÁREAS DEL MUSEO DEL PRADO	62.828,00	0,00	
TOTAL		194.457,21	0,00	

## VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2022

### 24301 - MUSEO NACIONAL DEL PRADO

(euros)

#### Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

La cuenta (6511) "Subvenciones al resto de entidades" recoge las subvenciones corrientes destinadas al desarrollo de becas para la formación de especialistas y fomento de la investigación en determinadas áreas del Museo, así como su cotización social.

El importe correspondiente al ejercicio 2022 asciende a 194.707,08 €. En el presupuesto de gastos del Organismo se han reconocido en 2022 obligaciones por 194.457,21 €, debiéndose la diferencia a la periodificación de las operaciones en función de su devengo

#### F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

---

#### Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

#### F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes

---

#### Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

#### F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital

---

#### Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

#### F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos

#### Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

## VI.8 Provisiones y Contingencias

EJERCICIO 2022

24301 - MUSEO NACIONAL DEL PRADO

(euros)

### F.15.1.a) Provisiones y contingencias: Análisis del movimiento de cada partida del Balance

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
14				
A corto plazo	0,00	60.000,00	0,00	60.000,00
58				

#### F.15.1 Provisiones y contingencias: apartados b),c),d) y e)

b) Aumento durante el ejercicio, en los saldos actualizados al tipo de descuento por causa del paso del tiempo, así como el efecto que haya podido tener cualquier cambio en el tipo de descuento.

c) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación.

d) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. Se justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar.

e) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos.

"Sin Información"

#### F.15.2. Provisiones y contingencias: apartado 2

A menos que sea remota la salida de recursos, para cada tipo de pasivo contingente, salvo los relativos a avales y otras garantías concedidas, se indicará:

a) Una breve descripción de su naturaleza.

b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.

c) En el caso excepcional en que una provisión no se haya podido registrar en el balance debido a que no puede ser valorada de forma fiable, adicionalmente, se explicarán los motivos por los que no se puede hacer dicha valoración.

En este ejercicio se ha procedido a la constitución de una provisión a corto plazo por importe de 60.000 euros al objeto de registrar los riesgos derivados del retraso correspondiente a la edición y publicación del catálogo razonado de las obras de El Greco, cuya financiación se instrumentó en un Convenio suscrito en el año 2014 entre el el Museo Nacional del Prado, la Biblioteca Nacional y la Fundación El Greco.

#### F.15.3. Provisiones y contingencias: apartado 3

Para cada tipo de activo contingente se indicará:

a) Una breve descripción de su naturaleza.

b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.

**VI.8 Provisiones y Contingencias**

**EJERCICIO 2022**

**24301 - MUSEO NACIONAL DEL PRADO**

(euros)

"Sin Información"

## VI.9. Información presupuestaria

EJERCICIO 2022

24301 - MUSEO NACIONAL DEL PRADO

(euros)

## a.1 Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	EJERCICIOS SUCESIVOS
24 333A 202	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	336.202,22	146.698,15	0,00	0,00	0,00
24 333A 205	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y ENSERES	2.519,03	0,00	0,00	0,00	0,00
24 333A 209	CANONES	295,61	0,00	0,00	0,00	0,00
24 333A 210	INFRAEST. Y BIENES NATURALES	37.611,96	0,00	0,00	0,00	0,00
24 333A 213	MAQUIN., INSTALAC. Y UTILLAJE	496.967,38	77.994,96	28.897,22	28.897,22	0,00
24 333A 216	EQUIPOS PROCESOS DE INFORMACION	652.845,11	99.884,05	18.250,00	22.813,00	0,00
24 333A 22002	MATERIAL INF. NO INVENTARIABLE	11.549,45	0,00	0,00	0,00	0,00
24 333A 22100	ENERGIA ELECTRICA	5.600.840,75	0,00	0,00	0,00	0,00
24 333A 22101	AGUA	3.799,40	0,00	0,00	0,00	0,00
24 333A 22199	OTROS SUMINISTROS	153.695,16	9.438,00	0,00	0,00	0,00
24 333A 22201	POSTALES Y MENSAJERIA	14.503,32	0,00	0,00	0,00	0,00
24 333A 223	TRANSPORTES	1.547.369,96	0,00	0,00	0,00	0,00
24 333A 224	PRIMAS DE SEGUROS	214,99	0,00	0,00	0,00	0,00
24 333A 22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	511.447,49	0,00	0,00	0,00	0,00
24 333A 22606	REUNIONES Y CONFERENCIAS	14.760,00	0,00	0,00	0,00	0,00
24 333A 22699	OTROS	17.587,64	5.000,00	424,66	0,00	0,00
24 333A 22700	LIMPIEZA Y ASEO	737.559,64	0,00	0,00	0,00	0,00
24 333A 22701	SEGURIDAD	2.870.062,28	0,00	0,00	0,00	0,00
24 333A 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	888.881,59	246.502,67	0,00	0,00	0,00

## VI.9. Información presupuestaria

EJERCICIO 2022

24301 - MUSEO NACIONAL DEL PRADO

(euros)

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	EJERCICIOS SUCESIVOS
24 333A 22799	OTROS	332.732,39	0,00	0,00	0,00	0,00
24 333A 480	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	100.774,03	0,00	0,00	0,00	0,00
24 333A 620	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE SERVICIOS	6.928,89	0,00	0,00	0,00	0,00
24 333A 630	INVERSIONES REPOSICION ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERAT. SERVICIOS	21.295.383,63	10.748.657,63	3.101.572,03	2.204,99	0,00
24 33XC 692	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS. MEC. RECUP. Y RESIL.	6.178.206,77	0,00	0,00	0,00	0,00
24 33XC 693	INVERSION REPOS. ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS. MEC. RECUP. Y RESIL.	1.475.390,27	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>		43.288.128,96	11.334.175,46	3.149.143,91	53.915,21	0,00

### a.2 Compromisos de gasto de carácter plurianual que no se hayan podido imputar al presupuesto corriente

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE	Nº DE OPERACIONES
<b>TOTAL</b>	0,00	0,00

b) Estado del remanente de tesorería

EJERCICIO 2022

24301 - MUSEO NACIONAL DEL PRADO

(euros)

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO N		EJERCICIO N-1	
57, 556	1.(+) Fondos líquidos		2.876.671,06		7.668.289,31
	2.(+) Derechos pendientes de cobro		33.286.672,68		6.934.854,05
430	-(+) del Presupuesto corriente	31.676.730,29		5.154.436,67	
431	-(+) de Presupuestos cerrados	1.606.937,29		1.745.273,56	
246, 247, 260, 265, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566, 5321	-(+) de operaciones no presupuestarias	3.005,10		35.143,82	
435, 436	-(+) de operaciones comerciales	0,00			
	3.(-) Obligaciones pendientes de pago		1.135.881,33		780.376,71
400	-(+) del Presupuesto corriente	168.244,96		993,12	
401	-(+) de Presupuestos cerrados	0,00			
167, 168, 180, 185, 410, 412, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 517, 518, 550, 560, 561	-(+) de operaciones no presupuestarias	967.636,37		779.383,59	
405, 406	-(+) de operaciones comerciales	0,00			
	4.(+) Partidas pendientes de aplicación		-2.729,38		-2.897,38
554, 559	-(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	2.729,38		2.897,38	
555, 5581, 5585	-(+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00			
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		35.024.733,03		13.819.869,27
	II. Exceso de financiación afectada		0,00		
295, 298, 490, 595, 598	III. Saldos de dudoso cobro		1.606.937,29		1.770.273,56
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		33.417.795,74		12.049.595,71

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2022

24301 - MUSEO NACIONAL DEL PRADO

(euros)

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

PROGRAMAS DE GASTOS							DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
		POTENCIACIÓN DEL CONOCIMIENTO DE FONDOS DEL MUSEO	NÚMERO DE VISITANTES DE LAS SEDES DEL MUSEO	NÚMERO DE VISITANTES	2.037.000,00	2.641.235,00	604.235,00	29,66
		AUMENTO DE LOS RECURSOS PROPIOS DEL MUSEO (TASAS)	TASA POR CESIÓN DE ESPACIOS	EUROS	250.000,00	1.091.969,75	841.969,75	336,79
		AUMENTO DE LOS RECURSOS PROPIOS DEL MUSEO (PRECIOS PÚBLICOS)	VENTA DE ENTRADAS	EUROS	13.210.720,00	16.179.510,82	2.968.790,82	22,47
		AUMENTO DE LOS RECURSOS PROPIOS DEL MUSEO (PRECIOS PÚBLICOS)	MATRÍCULAS CURSOS	EUROS	32.050,00	16.969,60	-15.080,40	-47,05
		AUMENTO DE LOS RECURSOS PROPIOS DEL MUSEO (PRECIOS PÚBLICOS)	VENTA DE DERECHOS DE REPRODUCCIÓN	EUROS	1.000,00	1.900,00	900,00	90,00
		AUMENTO DE LOS RECURSOS PROPIOS DEL MUSEO (PATROCINIOS)	PATROCINIOS	EUROS	4.906.881,64	8.119.356,43	3.212.474,79	65,47
		OFERTA COMPLEMENTARIA DE EXPOSICIONES DE OBRAS DE ARTE	EXPOSICIONES TEMPORALES GRAN FORMATO	Nº EXPOSICIONES	1,00	1,00	0,00	0,00
		OFERTA COMPLEMENTARIA DE EXPOSICIONES DE OBRAS DE ARTE	EXPOSICIONES TEMPORALES PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO	Nº EXPOSICIONES	11,00	9,00	-2,00	-18,18

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2022

24301 - MUSEO NACIONAL DEL PRADO

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS						DESVIACIONES		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
		AUMENTO DE LOS RECURSOS PROPIOS DEL MUSEO (PRECIOS PRIVADOS)	VENTA DE PUBLICACIONES Y PRODUCTOS COMERCIALES	EUROS	1.251.000,00	2.102.529,66	851.529,66	68,07
		AUMENTO DE LA OFERTA DE EDICIONES BIBLIOGRÁFICAS	EDICIÓN DE CATÁLOGOS	Nº PUBLICACIONES	24,00	21,00	-3,00	-12,50

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

PROGRAMAS DE GASTOS						DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	ABSOLUTAS	%
				0,00	0,00	0,00	0,00

## VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2022

24301 - MUSEO NACIONAL DEL PRADO

(euros)

		Indicadores financieros y patrimoniales			
		Fondos líquidos	2.876.671,06		
a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	82,06	: -----			
		Pasivo corriente	3.505.360,00		
		Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	2.876.671,06	+	31.711.560,16
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	986,72	: -----			
		Pasivo corriente	3.505.360,00		
		Activo Corriente	34.819.788,75		
c) LIQUIDEZ GENERAL	993,33	: -----			
		Pasivo corriente	3.505.360,00		
		Pasivo corriente + Pasivo no corriente	3.505.360,00	+	0,00
d) ENDEUDAMIENTO	0,57	: -----			
		Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	3.505.360,00	+	0,00 + 607.881.054,19
		Pasivo corriente	3.505.360,00		
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	0,00	: -----			
		Pasivo no corriente	0,00		

## VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2022

24301 - MUSEO NACIONAL DEL PRADO

(euros)

			Pasivo corriente + Pasivo no corriente	3.505.360,00	+	0,00
f) CASH-FLOW	3.802,53	:	-----			
			Flujos netos de gestión	92.184,97		

### g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

#### 1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
ING.TRIB / IGOR	TRANFS / IGOR	VN y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
1,43	70,14	25,28	3,15

#### 2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			
G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	APROV / GGOR	Resto GGOR / GGOR
50,21	0,44	0,00	49,35

			Gastos de gestión ordinaria	44.465.950,95	
3) Cobertura de los gastos corrientes	64,04	:	-----		
			Ingresos de gestión ordinaria	69.433.400,19	

## VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2022

24301 - MUSEO NACIONAL DEL PRADO

(euros)

### Indicadores presupuestarios

a) Del presupuesto de gastos corrientes:

				Obligaciones reconocidas netas	50.069.411,40
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	74,49	:			
				Créditos totales	67.213.087,74
2) REALIZACIÓN DE PAGOS	99,66	:			
				Pagos realizados	49.901.166,44
				Obligaciones reconocidas netas	50.069.411,40
3) ESFUERZO INVERSOR	16,64	:			
				Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7)	8.333.253,73
				Total obligaciones reconocidas netas	50.069.411,40
4) PLAZO DE REALIZACIÓN DE PAGOS	1,23	:			
				Obligaciones pendientes de pago x 365	61.409.410,40
				Obligaciones reconocidas netas	50.069.411,40

## VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2022

**24301 - MUSEO NACIONAL DEL PRADO**

(euros)

b) Del presupuesto de ingresos corriente:

				Derechos reconocidos netos	71.297.175,16
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	106,08	:			
				Previsiones definitivas	67.213.087,74
2) REALIZACIÓN DE COBROS	55,57	:		Recaudación neta	39.620.444,87
				Derechos reconocidos netos	71.297.175,16
3) PLAZO DE REALIZACIÓN DE COBROS	162,17	:		Derechos pendientes de cobro x 365	11.562.006.555,85
				Derechos reconocidos netos	71.297.175,16

c) De presupuestos cerrados:

				Pagos	993,12
1) REALIZACIÓN DE PAGOS	100,00	:			
				Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones)	993,12

## VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

### EJERCICIO 2022

#### 24301 - MUSEO NACIONAL DEL PRADO

(euros)

---

			Cobros	5.269.872,94
2) REALIZACIÓN DE COBROS	76,63	:	-----	
			Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)	6.876.810,23

## 24301 - MUSEO NACIONAL DEL PRADO

---

### Los siguientes modelos de la Cuenta no tienen contenido:

&#8226; F.2. Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración.

&#8226; F.6 Inversiones inmobiliarias.

&#8226; F.8. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar.

&#8226; F.9.1.b) Activos financieros. Inform. relac. con el balance: Reclasificación

&#8226; F.9.1.c) Activos financieros. Inform. relac. con el balance: Activos financieros entregados en Garantía.

&#8226; F.9.1.d) Activos financieros. Inform. relac. con el balance: Correcciones por deterioro del valor.

&#8226; F.9.2. Activos financieros. Información relacionada con la cuenta del resultado económico patrimonial.

&#8226; F.9.3.a) Activos financieros. Información sobre los riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés: Riesgo de tipo de cambio.

&#8226; F.9.3.b) Activos financieros. Información sobre los riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés: Riesgo de tipo de interés.

&#8226; F.10.2 Pasivos financieros: Líneas de crédito.

&#8226; F.12. Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias.

&#8226; F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital.

&#8226; F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes.

&#8226; F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital.

&#8226; F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos.

&#8226; F.15.1. Provisiones y contingencias: apartados b), c), d) y e).

&#8226; F.15.3. Provisiones y contingencias: apartado 3.

&#8226; F.16. Información sobre Medio Ambiente.

&#8226; F.19. Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.

&#8226; F.22. Valores recibidos en depósito.

&#8226; F.23.1.2.a.2) Información Presupuestaria. Presupuesto corriente. Ingresos. Procesos de Gestión: derechos cancelados.

&#8226; F.23.2.2.c) Información Presupuestaria. Presupuestos cerrados. Ingresos. Derechos cancelados.

&#8226; F.23.3.2 Compromisos de gasto de carácter plurianual que no se hayan podido imputar al presupuesto corriente.

## 24301 - MUSEO NACIONAL DEL PRADO

---

&#8226; F.23.4.1. Información Presupuestaria. Gastos con financiación afectada. Desviaciones de financiación por agente financiador.

&#8226; F.23.4.2. Información Presupuestaria. Gastos con financiación afectada. Gestión del gasto presupuestario.

&#8226; F.27. Hechos posteriores al cierre



MINISTERIO  
DE HACIENDA  
Y FUNCIÓN PÚBLICA

INTERVENCIÓN GENERAL DE LA  
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

**AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES  
MUSEO NACIONAL DEL PRADO  
Plan de Auditoría 2023  
Ejercicio 2022  
Código AUDInet 2023/597  
ID MUSEO NACIONAL DEL PRADO**



## ÍNDICE

I. OPINIÓN

II. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

III. CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORÍA

IV. OTRA INFORMACIÓN

V. RESPONSABILIDAD DEL ÓRGANO DE GESTIÓN EN RELACIÓN CON LAS CUENTAS ANUALES

VI. RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES



# INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR LA INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO (IGAE)

Director del Museo Nacional del Prado

## Opinión

La Intervención General de la Administración del Estado, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales del Museo Nacional del Prado, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta del resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad, así como de sus resultados y flujos de efectivo y del estado de liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación que se identifica en la memoria y, en particular, con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

## Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética y protección de la independencia que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales para el Sector Público en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas de dicho Sector Público.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

En base al trabajo de auditoría realizado, hemos determinado que no existen riesgos más significativos que generen cuestiones claves considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.



## Otra información

La Otra información comprende la información referida al balance de resultados e informe de gestión, a sus indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios, al coste de las actividades y a sus indicadores de gestión, cuya formulación es responsabilidad del órgano de gestión de la entidad.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la Otra información. Nuestra responsabilidad sobre la Otra información, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la Otra información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta Otra información son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, no tenemos nada que informar respecto a la Otra información. Esta concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio auditado, y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

## Responsabilidad del órgano de gestión en relación con las cuentas anuales

El Director del Museo Nacional del Prado es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de la ejecución del presupuesto y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el órgano de gestión es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar con la gestión continuada, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la gestión continuada y utilizando el principio contable de gestión continuada, excepto si el órgano de gestión tiene la intención o la obligación legal de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones o bien no exista otra alternativa realista.

## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas para el Sector Público vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.



Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de gestión.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el órgano de gestión del principio contable de gestión continuada y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar con la gestión continuada. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad no prosiga con la gestión continuada.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Dirección del MNP en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al órgano de gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

El presente informe ha sido firmado electrónicamente por la aplicación RED.Coa de la Intervención General de la Administración del Estado por el Interventor Delegado en el Museo Nacional del Prado en Madrid a 28 de junio de 2023.

